

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

ADQUISICIÓN DE APRUEBA FORMA DE **TRAJES** INSUMOS TECNOLOGICOS Y TIPICOS PARA LA ESCUELA CAMILO MORI, DEL PROYECTO MOVAMONOS.

15 MAY 2017 INDEPENDENCIA.

DECRETO ALC. EXENTO Nº 1951 /2017.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Coordinadora Pedagógica (S) DAEM, según Memorándum Nº 111/2017 de fecha 04 de Mayo de 2017, el Certificado FAEP Nº 17/2017, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 157 y 158/2017, y según detalle adjunto; El Decreto Alcaldicio Nº 2797 de fecha 04-08-2014, donde aprueba delegación de atribuciones y firma al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal; y modificado por Decreto Alcaldicio Nº 3842 de fecha 13-10-2014; El Decreto Alcaldicio N° 1360 del 22-09-2016; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. Nº 8 del reglamento de Compras Públicas Nº 19.886.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la Adquisición de Insumo Tecnológicos y trajes típicos, para la Escuela Camilo Mori, del Proyecto Movámonos, por medio de Convenio Marco Nº 2239-17-LP14, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con

2680-142-CM17 Sociedad Comercia Didacticos Chile Limitada.	\$230.690 IVA incluido.
2680-143-CM17 Todaudio Limitada.	\$552.204 IVA incluido.

2.- REMÍTANSE, los antecedentes

a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE. COMUNÍQUESE,

TRANSCRÍBASE Departamentos Municipales las Direcciones y quecorrespondan, Hecho, ARCHÍVESE.

MARIA NUÑEZ SEPULVEDA CONTADOR AUDITOR

SECRETARIO MUNICIPAL

cargo a Fondos FAEP.

CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA JEFE DAEM

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FGC/EMB/SDB/CRV

TRANSCRITO À: Alcaldía - Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Jurídico - Control -Dideco- Daem (97) - Oficina de Partes.